Crónica

COMITE SUDAMERICANO DE NORMAS TECNICAS

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA UNIÓN SUDAMERICANA DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS

Considerando que la II Convención de la USAI, celebrada en Río de Janeiro, adoptó la siguiente resolución:

«Promover la creación en cada país sudamericano, de un Comité que tenga como objetivo estudiar las Normas Técnicas existentes para las distintas especialidades del ramo, presentando al Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería el resultado de su investigación y proponiendo las medidas que considere convenientes. A los efectos de la unificación de dichas Normas, simultáneamente organizará la USAI un Comité Central integrado por representantes de cada uno de ellos».

Considerando que asimismo la III Convención y el Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería adoptaron las siguientes resoluciones respectivamente:

«La III Convención recomienda que sea creada en los países sudamericanos donde aun no exista, una organización que tenga como objetivo estudiar las Normas Técnicas para las distintas especialidades».

«Con el fin de procurar la unificación de las Normas Técnicas aprobadas en los diferentes países sudamericanos, la III Convención recomienda la divulgación de las mismas, y que sea gestionada la creación de un Comité Sudamericano».

El Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería recomienda:

«1.° Proponer de acuerdo con lo establecido en las II Convención de la USAI, reunida en Río de Janeiro en julio de 1937, que todos los países sudamericanos procedan a implantar la racionalización de los materiales y su aplicación».

«2.° Crear, donde no existieren, entidades organizadas debidamente, las que dando a sus estudios, ingerencia a la producción, al consumo y a la ciencia e interés general, tenga a su cargo los trabajos respectivos».

«3.° Efectuar una tarea de coordinación, a fin de que exista la mayor unificación en las normas sudamericanas, tratando de no dificultar la acción de entidades internacionales ya existentes, y colaborando también con las mismas».

«4.° Formar un Comité Internacional Sudamericano, con máximo de tres de-

legados por cada país, encargado de procurar el cumplimiento de lo indicado en los tres números anteriores».

«5.° Las funciones del Comité serán reglamentadas por él mismo, en la inteligencia de que su acción no tendrá carácter ejecutivo, sino que de simple asesoramiento para la coordinación de los estudios».

«6.° Pedir a los Gobiernos Sudamericanos que presten a los trabajos de racionalización y normas técnicas toda la atención que su importancia y trascendencia tiene para la economía de cada país, y que den a las entidades que se dedican a estos trabajos todo el apoyo y ayuda necesarios para que ellos avancen sin tropiezos».

«7.° Las normas y proyectos existentes y los que se propongan en el futuro por entidades de carácter nacional, encargadas de prepararlas, se distribuirán a los diversos países, en que existan instituciones adscritas a la USAI, a fin de que se inicien desde luego los estudios de coordinación».

Considerando que el Directorio ha estudiado diversas fórmulas para llevar a la práctica las mencionadas resoluciones, y en particular en el memorandum de fecha 3 de noviembre de 1939 pasado a los Comités Ejecutivos, en el que se indicaron las medidas que a juicio de este Directorio sería más conveniente adoptar.

Considerando que las respuestas de los Comités Ejecutivos a dicho memorandum, pasado en consulta, habilita al Directorio a proponer una solución que, encuadrada en dichas resoluciones, contemple todas las observaciones formuladas.

Considerando que existe verdadera urgencia en abordar definitivamente el problema, el Directorio vistos estos antecedentes, y los elementos ilustrativos que hasta él se hicieron llegar, en particular destaca la colaboración del Ing. Saturnino de Brito Filho, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN:

1.° Crear de inmediato un Comité Organizador del Comité Sudamericano de Normas Técnicas, integrado por los ingenieros Marcelino A. Ceriale, Ary F. Torres, Vicente I. García y un Delegado del Directorio, teniendo el carácter de núcleo inicial del referido Comité Sudamericano.

2.° Este Comité, núcleo, reglamentará a la brevedad sus funciones, en los términos del item 5.° de la Resolución del Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería, celebrado en Santiago.

3.° Luego de constituído el Comité, iniciará sus tareas como si se tratase del Comité Sudamericano. En particular promoverá una reunión en que comparecerán técnicos de todos los países, de organizaciones especializadas o, en falta de éstas, de profesores de las correspondientes materias, inaugurando las reuniones de coordinación, unificación e intercambio del Comité, las cuales serán periódicas y, siempre que ello sea posible, rotativas entre varios países. Fíjase para celebrar la primera reunión mencionada, la ciudad de Lima en enero de 1941, en coincidencia con la IV Convención de la USAI.

4.° Se reconoce que el hecho de no existir Institutos de Racionalización o Comités de Normas en algunos países, no es obstáculo para constituir el Comité Sudamericano,

dado el beneficio que a esos mismos países pueden reportar los trabajos del Comité Sudamericano.

5.° El Comité procurará que la tarea de intercambio y coordinación sea hecha desde un punto de vista de conjunto y no aisladamente.

6.° Solamente después del conocimiento integral de los resultados de todos los países de América, se tomarán resoluciones sobre Racionalización y Normas Técnicas.

7.° En el mes de octubre de 1940, deberá el núcleo central del Comité Sudamericano haberse extendido a todos los países, de manera de constituir definitivamente el Comité Sudamericano.

A fin de proceder a la liquidación de las tareas del Comité Organizador y preparar el programa para el estudio en todos sus aspectos del funcionamiento del Comité Sudamericano, que celebrará su primera reunión periódica en la ciudad de Lima en enero de 1941, el Comité Organizador se reunirá en la ciudad de Río de Janeiro antes del mes de octubre de 1940. El Comité Organizador tomará todas las providencias para la celebración de tal reunión.

8.° El Comité Organizador, tendrá en cuenta para el desarrollo de su gestión, el memorandum de fecha 3 de noviembre, pasado por el Directorio a los Comités Ejecutivos.

9.° Solicitar de los Directores de las Revistas de Ingeniería la inserción de noticias en dichas Revistas, de la Resolución del Directorio.

PREMIOS GRACE DE INGENIERIA

El día 18 del presente, presidido por su Excelencia el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Claude Bowers, se reunió el Comité encargado de conceder las becas que la Organización Grace concede anualmente en cooperación con las firmas norteamericanas: General Electric, Ingersoll-Rand y Dupont de Nemours.

Estos premios consisten en un viaje de ida y regreso a los Estados Unidos y un «Scholarship Fee» que permite costear la estadía en los Estados Unidos de los jóvenes becados durante el período de seis meses a un año.

Además del señor Embajador, integraron el Comité los señores:

Dr. Enrique Molina—Rector de la Universidad de Concepción.
Gustavo Lira—Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Chile
Raúl Simon—Presidente del Instituto de Ingenieros y Vice Presidente Ejecutivo de la Organización Grace en Chile.
Roberto Laing—Gerente de la International Machinery Co.

Los Ingenieros favorecidos fueron:

Premio Grace-General Electric—Raúl Ducci Claro. Egresado del curso de Ingeniería Civil de la Universidad de Chile en 1939 y especialista en Ingeniería Eléctrica.

Premio Grace-Sección Industrial—Pablo Pérez Zañartu. Titulado Ingeniero Civil en la Universidad de Chile en 1939. Profesor además de Matemáticas y Física.

Actualmente ayudante en los cursos de Electrotecnia e Ingeniero de la Oficina Técnica del Departamento de Energía y Combustibles de la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor Pérez Zañartu obtuvo en 1939 el Premio Marcos Orrego que el Instituto de Ingenieros de Chile otorga anualmente al mejor alumno y mejor compañero de las Universidades de Chile y Católica.

Premio Grace-Ingersoll Rand—Elías Daniels Saloms. Titulado Ingeniero de Minas de la Universidad de Chile en 1938. Actualmente ingeniero del Ministerio de Fomento, Departamento Minas y Petróleo.

Premio Grace-Dupont de Nemours—Germán Spoerer Carmona. Egresado de la Escuela de Ingeniería y Química de la Universidad de Concepción y a quien esa Universidad ha recomendado especialmente como el mejor de los alumnos egresados en 1939.

CARLOS KONING Y EL PRIMER CONGRESO SUDAMERICANO DE INGENIERIA

Carlos Koning, gratamente impresionado por la amplitud y el brillante éxito del Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería, agradece sinceramente el envío de los interesantísimos y lujosos Tomos I al IV de sus publicaciones y ruega a sus colegas sudamericanos acepten la expresión cordial de sus más sinceras felicitaciones y de sus votos porque—inspirado, como lo ha sido, por los más altos ideales de progreso y confraternidad—este brillante certamen sirva eficazmente la causa de la paz, del desarrollo y de la concordia de los países Sudamericanos.

Bruselas, 27 de Enero de 1940.